



# No impacta reforma judicial en calificación soberana

*La calificación soberana de México, permanece en Triple B, con perspectiva estable, aseguró la Calificadora internacional S&P.*

[Por Citlali Sáez](#)

Escrito en **NACIONAL** el 11/9/2024 · 22:10 hs

**La Calificadora internacional S&P**, confirmó que la calificación soberana de México, permanece en **Triple B**, con perspectiva estable, y por el momento no hay impacto de la recién aprobada reforma al **Poder Judicial**. **S&P** indicó que estará pendiente de los impactos que esta tenga en otras áreas como el clima de inversión y crecimiento económico.

*"La calificación de nuestro país no se modificaría o ratificaría sino hasta conocer el paquete económico para el 2025 de la siguiente administración", así lo afirmó **Omar de la Torre, analista de calificaciones soberanas, para México de S&P Global Ratings.***

El analista dijo que por si misma, la reforma no afecta la calificación del soberano.

De la Torre, afirmó que se están evaluando el grado en que la reforma podría afectar o no el clima de inversiones, que podría derivar en un menor nivel de inversión y quizá repercuta en una menor tasa de crecimiento económico; dijo que también podrían evaluar si hay un efecto en la parte fiscal.

Recordó que, de parte de la calificadora no hay una posición mecánica de los sistemas de justicia y para tener el nivel que tiene actualmente, y explicó los parámetros que toma en cuenta para la misma.

Dijo que pese al déficit proyectado para el 2024, de cerca del 6.0 por ciento, estimaron que es un déficit por única ocasión de acuerdo a lo que ha anunciado el propio gobierno, pero se revertirá con medidas fiscales hacia adelante.